

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de junio de 2021 a las 10:00

Lugar de celebración

Instituto Social de La Marina- Biblioteca Planta 1

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Teresa Luis Pérez, Presidenta Mesa de Contratación

SECRETARIO

Dña. Judith Candelaria Siverio Negrón. Secretaria

VOCALES

D. Ignacio Pastor Merino, Vocal Servicio Jurídico

D. Ignacio Martínez Lázaro, Vocal Interventor

Dña. M^a Vanessa Galán de Armas, Vocal

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 382021PA1004 - Servicio de limpieza, desratización, desinsectación y desinfección, de las dependencias que el Instituto Social de la Marina ocupa en las Casas del Mar de Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de La Gomera y La Restinga (El Hierro), así como el servicio de lavandería en la Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 382021PA1004 - Servicio de limpieza, desratización, desinsectación y desinfección, de las dependencias que el Instituto Social de la Marina ocupa en las Casas del Mar de Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de La Gomera y La Restinga (El Hierro), así como el servicio de lavandería en la Casa del Mar de Santa Cruz de Tenerife.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A76194752 LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A. Fecha de presentación: 17 de junio de 2021 a las 13:41:16

CIF: B76121078 REALAN SERVICES S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2021 a las 10:40:45

CIF: B47037577 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2021 a las 13:11:11

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B47037577 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: A76194752 LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar. Motivo: Hay contradicción entre el DEUC y el anexo II en la parte relativa a la subcontratación del servicio DDD. Deberá cumplimentar nuevamente el DEUC y determinar si efectivamente subcontrata dicho servicio.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

CIF: B76121078 REALAN SERVICES S.L. Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidades expedidas por los institutos o servicios oficiales
Motivo: No se aporta los certificados UNE-EN-ISO-9001 o equivalentes y certificados OHSAS 18001 o equivalente en vigor.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Judith Candelaria Siverio Negrón
SECRETARIA

Dña. María Teresa Luis Pérez
PRESIDENTA